



Acta Sesión Extraordinaria N° 18 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a treinta días del mes de agosto del año dos mil veintidós, en el salón de concejo del municipio, siendo las 15:04 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez y los directores del Liceo Nibaldo Sepúlveda F., Sra. Macarena Martínez, de la Escuela Lomas de Chudal, Sra. Rosalía Mendoza, De la Escuela San Francisco, Sra. Marcela Cortez, de la Escuela Cucha Urrejola, Sr. Javier Salgado, de la Escuela Héroes de Membrillar, Sr. Cristian Pérez y de la escuela Huacalemu, Sra. Carolina Segura. Están presentes además la Tesorera Municipal, Sra. María Villanueva y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

Abla

- **Aprobación del acta de la sesión anterior:**

El Presidente del Concejo somete a consideración las actas de la sesión extraordinaria N°16 realizada el día ocho de julio de dos mil veintidós, enviada vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Aprobándose por la mayoría de los señores concejales presentes no votando el concejal, Sr. Ibáñez, quien aún no se integraba a la sesión. (**Acuerdo 18/036/2022**).

- **Situación actual de la convivencia escolar en los establecimientos municipales.**

El Presidente explica que esta citación extraordinaria se origina en la importancia del tema y la dificultad de tratarla en una sesión ordinaria. Luego cede la palabra al Director del DAEM.

El Director del DAEM, saluda a los presentes y luego señala que no han estado exentos de situaciones de convivencia escolar. Explica que no para todos los establecimientos los problemas de convivencia escolar son un tema álgido que requiera su principal atención. Cada representante de establecimiento expondrá sobre el tema de convivencia escolar y otros que les parecen relevantes. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere concentrarse principalmente en el tema de la convocatoria. El Presidente señala que esa es la idea, el tema principal es la convivencia escolar, pero que los docentes pueden esbozar otras situaciones que les interese hacer presente. El Director del Daem explica que las presentaciones comenzarán por los establecimientos más pequeños, para no restarles tiempo por la presentación del liceo que obviamente debería ser más extensa y compleja. Luego cede la palabra al docente encargado de la escuela de Membrillar, profesor Cristian Pérez.

El Profesor Pérez señala que su escuela tiene una matrícula de seis estudiantes, indica que no hay mayores conflictos de convivencia dada la baja matrícula y se presenta algún hecho emergente se aborda de inmediato. Agrega que él es el encargado de convivencia escolar, tiene una hora asignada para ese ámbito. Debe llevar todo el trabajo administrativo, el mismo que corresponde a un establecimiento mayor. Indica que en junio se incorporó un psicólogo por cinco horas. Indica que están en una situación especial, por lo sucedido, de duelo y se apoya a los alumnos. Durante el periodo sin asistencia se apoyó con material de apoyo que se entregaba a los alumnos. Detalla luego algunas acciones que se han tomado para mejorar la convivencia. Se han elaborado protocolos y manuales de convivencia. Luego plantea una inquietud de la comunidad escolar, en relación a que cuando se preparan actos y actividades y siempre se invita al concejo, pero muchas veces están solos en sus actividades y esperan se les acompañe.

Luego interviene el docente Javier Salgado, encargado de la escuela de Cucha Urrejola. El docente indica que es importante conocer de la historia de un colegio, la visión y la misión. Señala que como visión buscan ser reconocidos como un establecimiento de calidad, que apoye a sus estudiantes y dentro de la misión buscan que cuando sus alumnos salgan de sexto básico, el último nivel de la escuela, destaquen en lo académico, deportivo y cultural, con una fuerte formación valórica. Explica que la escuela tiene quince estudiantes, siete docentes, tres profesionales de integración, una asistente y otros apoyos. Expresa que es importante como se auto percibe cada integrante de la comunidad educativa. Señala que cuentan con reglamento interno de convivencia, que contiene protocolos al respecto, al inicio de año se les entrega un extracto a los apoderados, y se realizan jornadas semestrales de análisis. Se difunde la importancia de la convivencia, se celebra el día de la convivencia, se apoya a alumnos y apoderados que requieren acompañamiento en este ámbito, se realizan talleres y se recibe apoyo de la OPD. Se han implementado jornadas de autocuidado, se han recibido capacitaciones sobre resolución de conflictos, se han



umentado las horas del psicólogo, existe una encargada de convivencia, con cinco horas dedicadas a esta labor. Detalla que en cuanto a convivencia califican las faltas en leves y graves. Por ejemplo, atrasos luego del recreo, presentación personal, lo cual se conversa y orienta. Todos están muy comprometidos con la convivencia. Las faltas graves apuntan más bien a reiterar tres faltas leves o dañar algún bien de la escuela, pero esto se da muy rara vez. Se busca que los alumnos sean los mediadores. Agrega luego que es muy importante realizar acciones preventivas. Finalmente coincide con el docente de Membrillar en que desean una mayor presencia del concejo en sus actividades extra académicas y festividades.

Interviene seguidamente la Encargada de la Escuela San Francisco de Asís, profesora Marcela Cortez. La docente expresa que la realidad de su escuela no difiere mucho de la ya señalado. La diferencia es que tienen séptimo y octavo básico. Tienen una matrícula de dieciocho alumnos. Indica que desean ser reconocidos con un establecimiento con logros y que sus alumnos se inserten adecuadamente en otros establecimientos cuando accedan a enseñanza media. Es importante para ellos también la formación valórica e integral. Señala que siente que se han aumentado las funciones, pero se mantiene las horas de dirección. Son tres profesores de planta, más la encargada del equipo Pie, todos con cuarenta y cuatro horas, además del profesor de religión y el de inglés que rotan. Destaca las labores de sus docentes. En julio se integró un psicólogo con cuatro horas, para apoyar el trabajo de convivencia escolar. Se han realizado talleres para fomentar el buen trato. Destaca la importancia de la prevención. También se realizan talleres para apoderados y los docentes participan de capacitaciones en el tema. Indica que no pueden utilizar todos los cupos, pues no pueden faltar muchos docentes. Cuentan con protocolos que son actualizados todos los años y un plan de acción de convivencia escolar, con muchas actividades. Un problema es la baja de matrícula, indica que el transporte escolar, si bien es un gran beneficio, lleva a no matricular en el sector.

Hace su presentación ahora la profesora Carolina Segura, encargada de la escuela de Huacalemu. Antes el Director del Daem, destaca el esfuerzo que se hizo por reabrir esa escuela. La docente indica que la escuela se integró al sistema municipal el año dos mil dieciocho. Actualmente tiene veintisiete estudiantes, con una matrícula sostenida. Imparten de primero a octavo básico. Cuentan con seis docentes, programa de integración, incluye una psicopedagoga. Su sello educativo es el cuidado y protección del medio ambiente y una vida saludable. En convivencia escolar cuentan con una docente encargada y un psicólogo desde el mes de julio. Disponen de protocolos, los que se van actualizando y al aplicarlos les ha permitido superar algunas situaciones. Destaca también la importancia de la prevención en esta área. Plantea que los equipos docentes rurales están sobrecargados de muchas labores, pues los docentes deben asumir diversas tareas, contando con un equipo reducido. Pide apoyar a los profesores y asistentes de la educación. Finalmente invita al concejo a la celebración del dieciocho en familia. El Director del Daem expresa que es difícil encontrar docentes encargados de convivencia escolar. La estructuración y aplicación de normativas es un gran desafío, además que al aplicarla siempre hay quienes quedan disconformes. A continuación, expone la docente encargada de la escuela Lomas de Chudal, profesora Rosalía Mendoza. Señala que la convivencia es un gran desafío, pero cuando hay un grupo comprometido, se ha dado el primer paso. Todos deben involucrarse en el cuidado de la convivencia escolar. Indica que además de los protocolos que vienen por normativa, también se deben implementar de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, coloca como ejemplo el que tuvieron que implementar un protocolo para alumnos con diabetes. Indica que han surgido algunas situaciones puntuales este año, pero han podido superarlas adecuadamente con el apoyo de los apoderados, aspecto que destaca como fundamental. Señala que la dupla psicosocial ha realizado un gran trabajo. Este año tienen una persona que los acompaña durante los recreos, para prevenir eventuales situaciones de conflictos. Indica que este año no han tenido grandes problemas de convivencia escolar. Indica que es importante que todos los integrantes del equipo educacional deben estar al tanto sobre cómo actuar y aplicar los protocolos. Indica que tiene grandes desafíos para el próximo año, pues incorporarán primero medio, lo que significa que llegan alumnos de otros lados. Señala que tienen una matrícula de setenta y cuatro alumnos proyectada para el próximo año, sin considerar que lleguen de otros lados. Indica que es importante habilitar algunos espacios. Indica que la encargada de convivencia se capacitó en forma voluntaria, pero tiene pocas horas, por lo que están solicitando más horas para ella y también para la psicóloga y asistente social. Deben mejorar la infraestructura, se gestionan reparaciones a la escuela antigua. El Director del Daem expresa que el desafío es lograr una educación integral y que cada día se demanda una mayor preparación y mayores equipos. Seguidamente indica que expondrá la Directora del Liceo Nivaldo Sepúlveda Fernández, profesora Macarena Martínez.

El concejal, Sr. Sepúlveda, propone dividir la presentación y hacer consultas y análisis en el ámbito de las escuelas rurales, que presentan situaciones comunes, para luego avanzar en el análisis de la situación del liceo. El Presidente expresa su acuerdo con la situación y al no haber opiniones en contra, cede la palabra para consultas sobre lo expuesto de las escuelas rurales. Previamente felicita a todos los encargados de las escuelas rurales y a sus equipos. El concejal, Sr. Sepúlveda, reconoce la presencia del centro de padres del Liceo Nivaldo Sepúlveda. Luego plantea que hay un sello en la educación rural que la destaca. Seguidamente hace ver las pocas horas destinadas al ámbito de la educación rural. Asimismo, destaca las múltiples funciones y responsabilidades del profesorado rural. Felicita a todos los encargados y equipo de las escuelas, entre otros por ser capaces de mantener las matrículas. Sugiere que ahora que se trabaja en el Padem, si estiman necesario, soliciten más horas para convivencia escolar. Destaca que los padres y apoderados se involucren. Sobre los protocolos señala que son fundamentales en la actualidad, para normar los procedimientos. Agradece las invitaciones a las actividades de las unidades educativas e indica que siempre tratan de asistir según sus posibilidades. Finalmente reitera sus felicitaciones por el trabajo que realizan. El concejal, Sr. Iturra, inicia su intervención felicitando a los encargados de las unidades educativas y a sus equipos para, seguidamente, señalar que es un hecho la baja cantidad de horas disponible para el ámbito de



convivencia escolar, pero, indica, también para la planificación en general. El concejal, Sr. Oviedo, indica que le alegra escuchar lo planteado por los encargados. Envía un reconocimiento a todos los equipos y destaca el trabajo que realizan. La concejala, Sra. Zamudio, se suma a las felicitaciones a los encargados y sus equipos. Plantea que los docentes cumplen un rol fundamental en los niños, en especial en los primeros años. Ofrece su apoyo para cualquier iniciativa que vaya en beneficio de las escuelas rurales. Finalmente agradece la presentación. El concejal, Sr. Ramírez, inicia su intervención reconociendo la gran y amplia labor de los docentes, la que va más allá de la sola actividad pedagógica, más aún en las escuelas rurales. El concejal hace ver también que coincide con los concejales que plantearon la problemática de la baja cantidad de horas destinadas a convivencia escolar. Destaca que el trabajo en la escuela no es solo del docente y los alumnos, sino de toda la comunidad educativa. Finalmente les expresa su apoyo, en lo que soliciten dentro del Padem y reitera su reconocimiento. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que ser profesor rural, implica no solo relacionarse con los alumnos, sino con la comunidad. Estima que la educación rural se ha ido fortaleciendo en la comuna. Coincide en que una hora para trabajar el tema de convivencia escolar es muy poco. Invita a buscar opciones para asignar más horas a ese ámbito educacional. Señala que es importante medirse y ponerse metas en cuanto a cómo avanzamos en aumentar la cantidad de horas para convivencia escolar, no asignar más carga a los docentes. Finalmente reitera su reconocimiento y agradecimiento a los docentes.

El Director del Daem cede la palabra a la Profesora Macarena Martínez, Directora del Liceo Nibaldo Sepúlveda F. La Directora agradece la instancia para dar a conocer el tema de convivencia escolar. Señala que luego de dos años con clases remotas, a los estudiantes les ha costado adaptarse nuevamente a las normas. Indica que tienen una matrícula de treientos setenta y ocho estudiantes, la que ha ido aumentando desde el año dos mil diecinueve. A mayor cantidad de estudiantes ha sido más complejo el tema de la convivencia escolar, pues los espacios son los mismos, especialmente al aire libre. Se busca techar algunos espacios para su uso en recreo y/o diferenciar, los recreos por niveles. El índice de vulnerabilidad escolar es muy alto, sus alumnos pertenecen al noventa y dos por ciento más vulnerable, lo que implica carencias sociales, afectivas, económicas. Señala que la Ley General de Educación rige el sistema. Detalla las instancias que crea la ley para guiar y supervisar el proceso educativo. Cada establecimiento debe tener un encargado de convivencia escolar, quien debe crear un plan anual preventivo. El año dos mil quince se aprobó la ley de inclusión que crea el sistema de admisión escolar, donde el apoderado postula a través de una plataforma, se termina el lucro y el copago. Detalla luego el funcionamiento de los consejos escolares, que entre otros debe aprobar el reglamento de convivencia escolar anual. Explica luego aspectos de la política nacional de convivencia escolar. Detalla algunas cartillas al respecto y como se deben conformar los equipos de trabajo de convivencia escolar. Destaca que es importante la planificación preventiva. En el establecimiento, indica, los equipos están abordando a los escolares de manera integral, con la dupla psicólogo – asistente social. Detalla las horas de cada profesional y como se aborda el trabajo, por cada ciclo. Indica que ha aumentado la cantidad de alumnos que se incorporan en el programa de apoyo psicosocial. Los alumnos en el programa de integración han aumentado en un veinte por ciento. En convivencia escolar muestra gráficos que muestran aumento en entrevistas con apoderados, en suspensiones de alumnos, en condiciones de escolaridad y en expulsión de alumnos, que este año alcanzan a cuatro, esto de acuerdo con los protocolos del establecimiento y según la normativa educacional. Señala luego las estrategias para mejorar la convivencia escolar. Al ser Liceo Bicentenario, reciben algunos apoyos económicos, no muy significativos, pero que les permiten algunas actividades en apoyo de los alumnos. Están también los apoyos de las duplas psicosociales, que trabajan tanto con los alumnos como con sus familias. Indica que deben ir priorizando pues tienen solo dos psicólogos. La intervención es psicoeducativa, no clínica, si se requiere ese último tipo de intervención se derivan o se contrata la atención. Indica que se han realizado alrededor de treinta talleres, detallando algunos. En cuanto a actividades con la comunidad escolar destaca campañas solidarias, colectas para instituciones, diálogos participativos, talleres para funcionarios y apoderados. Además, una red de apoyo que incluye a la OPD, PPF, Cefam y Tribunales de Familia. Se ha implementado la estrategia de recreos activos, con actividades, se ha adquirido equipamiento deportivo y de entretención y se involucra a los alumnos mayores para que entretengan a los menores. Indica que pese a las situaciones conflictivas que han vivido y han debido superar, es mucho más lo positivo de la comunidad escolar. Finalmente exhibe un video referido al establecimiento. Concluido el video, la Directora hace un reconocimiento a toda la comunidad escolar del establecimiento.

El Presidente ofrece la palabra a los señores concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, agradece a la Directora por la presentación realizada. Hace luego una reseña de la creación del liceo. Expresa que las situaciones negativas se difunden mucho más que todo lo bueno que se realiza, colocando como ejemplo un video donde aparecen dos menores agredidos. Consulta luego por qué no hay inspector general, por qué no se llenó el cargo cuando quedó vacante, cuando la ley lo establece y además ella lo podía integrar como parte de su equipo de confianza. La Directora señala que el funcionario renunció en junio del año pasado y determinaron continuar ellos con las funciones por el resto del año. Luego envía las necesidades para el año dos mil veintidós, donde incluía cuarenta y cuatro horas para inspector general, pero no fue incluido en el Padem. Consulta el concejal las razones que le dieron por esa determinación y la directora le indica que no tuvo respuesta formal. La concejala, Sra. Zamudio, agradece la presentación y consulta si los niños que pertenece al programa integración, si se han visto afectados por el hacinamiento, se le responde que todos los estudiantes se rigen por el mismo reglamento de convivencia escolar, pero las acciones no solo son punitivas, sino también formativas. Luego la concejala consulta sobre las medidas que se han tomado por la situación de hacinamiento. Se le responde que se ha buscado alternativas y una de ellas es habilitar una sala con un patio exclusivo para alumnos de primero básico, otra es techar otras áreas para convivencia, así como habilitar una entrada por calle Catedral. Se trabaja en recreos diferidos y se analiza cómo



mejorar los horarios. Indica que los principales conflictos de convivencia escolar ocurren en recreos y espacios de tiempo libre. El concejal, Sr. Oviedo, agradece la presentación y felicita a la Directora y su comunidad educativa. Luego el concejal consulta tipo y cantidad de capacitaciones en convivencia escolar que se han realizado o han participado. Se le responde que tratan de participar en todas las capacitaciones al respecto, dando algunos ejemplos sobre ello. Indica que internamente han realizado capacitaciones sobre inclusión, abordaje de estudiantes con necesidades especiales, etc. consulta luego el concejal si es suficiente el personal actual del liceo. Se le responde que además del inspector general que es urgente, se requieren dos inspectores de patio adicionales, los cuales fueron solicitados. Consulta el concejal, si se han realizado acciones formativas, adicionales a las sanciones. Se le responde que si, en el caso del video se aplicaron sanciones formativas, de trabajo con sus compañeros y la comunidad. Consulta el concejal si está actualizado el reglamento interno, se le responde que no y que están solicitando asesoría externa para su actualización. Consulta luego el concejal por qué es necesario el inspector general. La Directora le responde que debe coordinar a los inspectores, velar por la disciplina y muchas otras funciones, incluso administrativas, que al no estar se deben asignar a otros funcionarios. Consulta luego si reciben un bono, se le indica que no. El concejal sugiere se pueda ver la posibilidad de considerar un bono. Finalmente, el concejal consulta si se dispone de los recursos para trabajar con psicólogos y siquiátras. Se le responde que siempre son pocos los recursos, porque las interconsultas demoran mucho y en ocasiones se requiere una intervención ágil y deben financiarse las consultas en forma particular. El concejal sugiere analizar la posibilidad que el municipio contribuya a financiar ese tipo de intervenciones.

El Presidente solicita acuerdo para prolongar la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se aprueba por unanimidad. (**Acuerdo 18/037/2022**). Luego ofrece nuevamente la palabra.

El concejal, Sr. Ramírez, destaca la presentación realizada. En primer lugar, resalta la alta matrícula, la que ha ido aumentando y sin embargo el espacio físico se mantiene, lo que atenta contra la convivencia y el trabajo de los educadores. Indica que se sabe que el eje central del establecimiento es la parte académica, pero si no existe un ambiente y espacio físico adecuado, se atenta contra ese eje. Destaca la labor de la Directora, resaltando que gana el cargo por el sistema de alta dirección pública y es la primera mujer en dirigir la unidad educativa. Luego le consulta cuál es su equipo de gestión actual, porque el trabajo debe ser multidisciplinario y que trabajo se realiza con los alumnos condicionales. La Directora le responde que el equipo lo conforma la jefa de la unidad técnico-pedagógica, el orientador, encargada de convivencia escolar y encargada del programa de integración escolar. Consulta si va a incidir en la labor la presencia de un inspector general. Se le responde que una de sus funciones es determinar, en caso de alumnos que hayan incurrido en faltas, a donde derivarlos, si al orientador a al programa de integración. Así no se ve a las personas del programa de convivencia e integración como funcionarios punitivos. El concejal señala que el inspector debe potenciarse en la comunidad educativa. Estima que debe trabajarse en forma coordinada para que el estudiante le dé la importancia requerida. La Directora destaca lo señalado en que todos son formadores en la comunidad educativa. Es importante fomentar el respeto, porque muchas veces los auxiliares han tratado de intervenir para evitar conflictos y son maltratados. Finalmente, el concejal señala, que el equipo que dirige la Directora es de alto estándar y muchos docentes han alcanzado altos niveles en los procesos de evaluación docente. Termina felicitando a la Directora. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca el nivel de los docentes y del equipo de la Directora. Sobre el caso del video estima que son situaciones que ocurren en los establecimientos, pero debe llevarnos a revisar los protocolos a la mejora de estos y señala que no tiene dudas que la Directora lo hará, junto a su equipo. Consulta cuáles son los indicadores de convivencia escolar contenidos en el convenio con el que asumió la Directora, explica que no pretende que los señale ahora, sino los pueda hacer llegar posteriormente. Consulta porque el inspector general no está incluido en el proyecto educativo institucional ni en el reglamento interno, si fue solicitado por la Directora, consulta si se puede incorporar ahora como mejoramiento. La Directora le responde que ha mantenido la solicitud, pero es un tema que el sostenedor debe definir si existe el presupuesto para incorporar al Inspector General. Indica que ella no dejó las funciones en el proyecto educativo, porque no estaba considerado en el Padem. Hace ver que es una necesidad de su equipo de gestión. El concejal sugiere actualizar el proyecto educativo y ver cómo podemos avanzar en solucionar esta situación. Luego el concejal consulta por la beca pro-retención, que apoderados le han señalado que se usa para mejoras en infraestructura. También consulta por la sala de estimulación, donde ha visto instrumentos kinesiológicos, consulta que se hace ahí. El Director del Daem le responde que la sala de estimulación es un proyecto importante. Allí labora una terapeuta ocupacional, no cuentan con kinesiólogo. Sobre la beca pro-retención, indica que como tal no existe. Lo que se administra es la subvención pro-retención, que la recibe el sostenedor. Antes existía la práctica de transferirla íntegra al alumno, pero no daba buenos resultados, por lo que se optó por emplearla en beneficio de los alumnos. El concejal, Sr. Sepúlveda, recuerda que originalmente la subvención pro-retención nació como un estímulo a las familias más vulnerables, pero fue derivando en un uso ineficiente, por lo que plantea que se debe aclarar a la comunidad que es una subvención, no es que se retenga y use dineros de los alumnos, se emplea en mejoramiento de los servicios educativos. Luego el Director del Daem aclara que vendrá en el Padem la figura del inspector general y destaca la potencia que tendrá el equipo de gestión, a su juicio el más potente del Valle del Itata. Indica que esto conlleva una gran responsabilidad ante la comunidad. El concejal, Sr. Ramírez, señala que no es fácil ni adecuado compararse con otros colegios o comunas. Agrega que no solo el equipo de gestión y el inspector son suficientes para prevenir situaciones de convivencia escolar, el adecuado espacio físico es fundamental sostiene y plantea que se debe trabajar en ese sentido. El Director del Daem coincide en que el espacio adecuado es fundamental. Indica que se está trabajando en eso, nos ha visitado el Seremi de educación y se está presentado la carpeta para incorporar la ex Universidad Arcis como anexo dos del liceo. Lo anterior permitirá llevar, por ejemplo, el primer ciclo y descomprimir el recinto principal, mientras surge la solución definitiva, en el mismo sentido se busca abrir primero



medio en Chudal. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la información sobre Chudal. Estima que el inspector general no va a ser la solución, pero es el camino adecuado.

El Presidente plantea que el objetivo de estas reuniones es sacar cosas en limpio, apoyar en la búsqueda de soluciones y seguir mejorando día a día. Finalmente agradece a los expositores.

- **Documentos entregados:**

- Modificación presupuestaria N° 16 del DAF. El Presidente solicita a la Tesorera Municipal, Sra. María Villanueva, que explique la modificación presentada. La Tesorera señala que se basa en mayores ingresos y reasignación de gastos. Los mayores ingresos son por Fondo Común Municipal y de la Subdere, originados en proyectos y en el Figem, luego detalla la reasignación de gastos y detalla los documentos donde se solicitan las reasignaciones, por parte de directivos municipales y la distribución considerada para el Figem. El concejal consulta por el aumento del Fondo Común, si se proyecta o ya se sabe. Se le responde que corresponde a los saldos, la tabla se cumple mes a mes.
- Programa actualizado de actividades para mes de septiembre

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:22 hrs.

